

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION  
DE LA MANANA  
RESUMEN DE LAS ANTERIORES  
Noticias y telégs. hasta el amanecer.  
DIARIO DE AVISOS DE MADRID

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
(TRES VECES AL DIA.)

AÑO XXVI. NÚM. 6639. EDICION PARA MADRID

MADRID, MARTES 8 DE FEBRERO DE 1876.

## EDICION DE LA TARDE DE AYER 7 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy publica la circular del ministro de la Gobernación relativa á orden público, que habíamos anunciado y cuya importancia nos obliga á reproducirla íntegra. Dice así:

«La confiada electoral que ha terminado, si bien proporcionará á la nación con la próxima apertura de las Cortes el beneficio de organizar los poderes públicos sobre el sólido elemento de la representación nacional y la esperanza halagüeña de satisfacer con el concurso de ésta las necesidades de todo género que aquejan al Estado, habrá producido tal vez, como natural e inevitable consecuencia, cierta animosidad y encono en las pasiones políticas allí donde el impulso de encontrados intereses que sostienen los partidos, se han agitado de una manera más profunda, las masas de electores que pone en movimiento el sufragio universal.

Es posible también que afectado de diversa forma el cuerpo electoral por los efectos de la elección, haya en cada distrito quienes, considerándose vencedores, aspiren á imponer á los demás la ley de la victoria, y otros que, repudiándose vencidos, abriguen el temor de ser tratados como tales por sus afortunados adversarios.

Pero el gobierno de S. M., que ha visto con satisfacción el triunfo de sus amigos y el de las ideas políticas que representa, porque con ellas entiendo que ha de dar mejores frutos la gestión de los intereses públicos, no puede consentir ni un solo momento, pasado ya el periodo electoral y amortiguado el ardor propio de la lucha, que la opinión se extravie, juzgando erróneamente que hay dos clases distintas de ciudadanos, cuando es sabido que en las naciones regidas por el sistema representativo, donde por necesidad se somete á la ley de las mayorías la decisión de los problemas políticos, así los que logran que sus principios prevalezcan, como los que ven los suyos momentáneamente desairados, contribuyen de un modo directo y eficaz aunque por rumbos diferentes, á la conservación, mejora y desarrollo de las instituciones.

Importa, por tanto, suavizar cuantitativamente sea posible las asperezas nacidas en las relaciones políticas de los partidos legales por efecto de la lucha electoral que han sostenido, y para ello es preciso que V. S. procure con solido empeño, inspirándose en sentimientos de justicia, administrar con severa rectitud y con benevolencia impersonal, sin permitir que nadie, bajo ningún pretexto, abuse de su posición ó de su cargo, ni convierta el triunfo electoral en arma de partido para esgrimirla contra aquellos que le hayan noblemente combatido, ó en escudo de egoístas y mezquinos intereses personales.

Gobernando con este racional criterio y dispensando á todos pronta justicia, en breve calmará V. S. la pasión y natural perturbación que las pasiones políticas agitadas ocasionan á los pueblos en el periodo electoral, y callando estos en la sabiduría y patriotismo de las Cortes, facilitaran con su sosiego al gobierno los elementos morales y materiales que necesita para aprourar el término de la guerra, que aun se obstinan en prolongar estérilmente los secuaces del funesto absolutismo, y para preparar los proyectos de ley que piensa someter á la deliberación de los cuerpos legislatores.

Mas si desgraciadamente la política prudente y conciliadora que V. S. adoptó en la provincia de su mando, secundando los deseos y las instrucciones del gobierno, no fuese bastante para impedir insensatas y criminales maquinaciones encaminadas á turbar el orden público, también debe tener presente que se halla todavía revestido de facultades extraordinarias, de las cuales el gobierno quiso voluntariamente despojarse durante la lucha electoral, para no dar pretestos á quejas, ni estimular á coacciones; pero cuyo ejercicio reabre hoy nuevamente hasta que el estado de la guerra civil y las necesidades del orden social consientan que de acuerdo con las Cortes se restablezca el régimen normal, hace años en suspensión.

Con esas facultades, que le están á V. S. delegadas, podrá reducir á la impotencia á los que locamente intenten aun en las provincias levantar partidas o promover conjuraciones de cualquier especie para dilatar algún tanto la guerra civil que ya toca á su término, ó a los que quieran renovar las dilapidaciones, los asesinatos y los incendios con que en Almontilla, en Alcoy, en Cartagena, y en otros muchos lugares de cruenta y tristísima recordación, se ha señalado y distinguido entre nosotros la demagogia republicana o canaria.

Es indispensable que los ciudadanos pacíficos y honrados sepan que las autoridades velan por ellos sin descanso, y que tienen, no sólo los medios suficientes, sino la decisión inquebrantable de castigar rápidamente con duro

retirar temporal ó definitivamente las licencias.

Art. 10. Los gobernadores de provincia ó los subgobernadores y alcaldes de los pueblos donde no residen aquellos funcionarios quedan exclusivamente encargados de la ejecución de estas disposiciones.

Ayer ingresaron en la caja de Ahorros 930485 rs. por 174 imposiciones, y se devolvieron 275749 á solicitud de 166 imponentes.

El director del *Solero*, Sr. Sanchez Perez, ha sido autorizado de nuevo para que dicho periódico pueda seguir suelen el carácter político, de que se le había despojado recientemente. Lo celebraremos.

Han sido entregadas á S. M. las insignias de la orden del Salvador, con cuya gran cruz ha sido condecorado por el rey de Grecia.

Se ha concedido licencia para venir á tomar asiento en el Senado, al representante de España en Rusia, marqués de Bedmar.

El ministro de Estado ha sido agraciado con la gran cruz de Leopoldo de Bélgica.

Como ayer anunciamos, ha sido nombrado presidente de la audiencia de Madrid el Sr. Benito de Avila, presidente de una de las salas. A su vacante ha sido promovido el magistrado de la misma audiencia Sr. Munoz y Alaux. Para el que este dejará el Sr. Blanco Arizendi, presidente de sala de Albacete. Al puesto de este pasa el Sr. Borrallo de la Bandera, magistrado de Sevilla.

Ha sido concedido el título de conde de Montelirio al Sr. Abin Coronel, persona de gran influencia y arraigo en Avila.

Hoy recibimos de nuestros correpondentes las siguientes CARTAS DE LA GUERRA:

Larraga, 4.

Según noticias procedentes de Estella, esta mañana han tomado la comisión en la plaza Mayor tres batallones con objeto de ponerse bien con Dios y tener todo dispuesto para dirigirse á las estribaciones de Monte-Jurri y desde allí á atacar nuestras posiciones de Santa Bárbara, que, con harto sentimiento suyo, no han logrado conservar ni podrán volver á su poder.

Todo cuanto hasta hoy llevo dicho de la situación estratégica de aquella, del heróico esfuerzo que tuvieron que hacer nuestros soldados para subir tan escarpados montes, es pálido, pues únicamente se puede apreciar esto viéndolo y examinando la disposición de los fuertes, la concentración de los fuegos, el acumulamiento de trincheras, la gran linea de caminos ocultos que unen unos redientes con otros, que hacen de estas posiciones una inexplicable fortaleza, casi imposible de tomar á no ser por el general Primo de Rivera, que con su bien meditado plan de campaña los ha desconcertado, ora amagando ataque por Puentel Reina, donde hizo acudir el grueso de las fuerzas, hora haciendo alarde de fuerzas con escasas que se presentaban á la vista del enemigo, subdividiendo el número de sus batallones á fin de que aparezcan mas numerosos, siguiendo siempre la marcha del general en jefe á través del Baztan, apoyando todos sus movimientos y concentrando sobre nuestras líneas bien defendidas y custodiadas, las fuerzas del enemigo que operaban á la derecha, y que, si no imposibilitasen, hubieran dificultado el paso del puente de Velate, como también los movimientos del ejército de la izquierda.

Esta mañana ha sido conducido á su última morada, acompañado de sus numerosos amigos, el joven teniente coronel graduado, capitán D. Federico Martínez y Roda, que después de estar postrado en cama 35 días, víctima de la fiebre, ha bajado á la tumba á la temprana edad de 27 años. Acompañamos á su familia en su justo dolor.

Art. 4.º Serán igualmente castigados con la multa que señala el caso 4º del art. 389 del Código, los que vendan á voces en lugares públicos o sobre la vía pública impresos cuya venta no esté permitida especialmente, así como los que de cualquier modo alteren el título del impresor bajo el cual está autorizada su venta.

Art. 8.º Los insolventes quedarán sujetos á la responsabilidad personal subsidiaria que establece el art. 80 del Código penal.

Art. 9.º Habrá en los gobiernos de provincia ó en los subgobiernos y alcaldías un registro donde consten con toda exactitud las licencias concedidas para repartir impresos, y el nombre, profesión y domicilio de las personas, de cualquier edad y sexo, a quienes se concedan. A los menores, irresponsables según el Código penal, no se les concedrá, semejante permiso sino á solicitud de persona mayor de edad, que quedará en tal caso responsable de las trasgresiones que aquellos cometan.

Toda trasgresión clara derecho para

SUSCRIPCION A LA EDICION  
DE LA MANANA

4 reales al mes.

NÚMERO UNICO: 2 cuartos.

ANUNCIOS: Precio convencional.

DE SUSCRIPCION MAYOR, 120.

de enemigos, que se batieron denodadamente confiados en su superioridad numérica.

Según las últimas noticias recibidas este mañana, el general Martínez Campos con sus fuerzas había llegado á Ullíqui.

No es cierto la noticia del *Imparcial* respecto á que vayan á ser jubilados algunos magistrados del tribunal supremo, aunque es posible, según las nubes.

Reina el mejor espíritu en las tropas, lo mismo que en las últimas llegadas de Cataluña, que están deseando demostrar á los carlistas lo que vale su bizarria.—A. BLAY LA CASA.

Dice un periódico:

«Según nos escriben de Sevilla, se esperaba en aquella población al señor duque de Montpensier, el cual debía llegar dentro de pocos días.

No tendría nada de particular, puesto que no hay motivo alguno que lo impida.

Ha llegado á Madrid el gobernador de Murcia Sr. Pérez Cossío, nuestro queridísimo amigo.

Se ha concedido la encomienda de número de Carlos III a D. Enrique Dupuy Deloré, secretario de legación de tercera clase, á consecuencia de una memoria sobre sericultura. También se ha concedido la cruz de Carlos III al vice-consul de España en Christiansted, que lleva ya treinta y siete años de buenos servicios.

El Sr. Bravo y Tudela ha sido trasladado á la plaza de secretario de la sección criminal de la comisión de códigos que desempeñaba el Sr. Perier, y creemos que el Sr. Góngora pasa al puesto del señor Bravo y Tudela.

Entre las personas que se indican con más probabilidades en las filas ministeriales para una de las vicepresidencias del Congreso, figura D. Nicolás Hurtado. También se habla del marqués de Montevirgen y de D. Manuel Silvela para vicepresidente del Senado.

Hoy han estado á cumplimentar á S. M. los representantes de Inglaterra, Suecia y Bélgica.

Ha sido agraciado con la cruz de Carlos III el editor alemán D. Carlos Rouré.

Se ha concedido, en cumplimiento de costumbres de canillería, la gran cruz de Isabel la Católica al general de brigada del ejército portugués, don Francisco Javier Lopez, gobernador militar de Elvas, que salió a recibir al representante de España Sr. Castro, y una encomienda de la misma orden al capitán de lanceros D. Federico Augusto Torres, jefe de la escolta que acompaña al mismo embajador en su presentación al palacio.

Así S. M. el rey acompañará en su expedición al Norte el señor ministro de la Guerra.

Se ha concedido autorización para que pueda fijar su residencia en la ciudad de Ronda el mariscal de campo Sr. Ripoll, y licencia para el extranjero al teniente general Sr. Burgos.

Se han concedido encomiendas de Isabel la Católica en recompensa de donativos de cuadros hechos á nuestro museo a los pintores belgas señores Roelofs, Klays y Haas.

Los telegramas de los generales en jefe de los ejércitos de operaciones en el Norte dán hoy cuenta de que llueve con tanta abundancia, que se han puesto intransitables algunos caminos.

Hoy han sido puestos en capilla en Málaga los tres reos que deben ser ejecutados mañana.

Es posible que uno de los más importantes políticos de la mayoría se encargue de la impugnación del acta de Ubeda.

En breve deberá llegar á Madrid el señor conde de las Almenas.

Los señores general Merello y Navarro y Rodríguez han sido encargados de la gestión de un asunto personal de que dimos cuenta hace días.

El Sr. Alonso Colmenares será probablemente elegido senador por Puerto Rico.

Hoy cesa en su publicación, en virtud de la sentencia dictada por el tribunal correspondiente, el *Mercantil Valenciano*. Durante el tiempo de la suspensión servirá las suscripciones otro periódico de la localidad.

Probablemente nuestro querido amigo el Sr. Pérez Cossío, gobernador de Murcia, será nombrado para un puesto en Madrid correspondiente á su categoría.

La toma de la importante posición de Abadiano tiene muchísima importancia.

El señor Ardorius ha firmado hoy la escritura de adquisición de 80000 pies de terreno en la Castellana, que dedica á la construcción de hoteles á la americana.

Entre los concejales que nuevamente serán nombrados, se cuentan los señores Lorenzale y Estuich, comerciantes, y Flores y Ávala, propietarios.

El general conde de Valmaseda ha visitado ayer tarde al señor duque de la Torre.

Los amigos de los señores Pérez Cossío y Posada Herrera, asistieron hoy que había sido cordialísima la con-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

stán completamente restablecidos hijos de los señores duques de la re, que se encontraban enfermos.

a dirección de Instrucción pública desestimado la protesta del Sr. Villamil y Castro, y esta a la firma del ministro de Fomento el nombramiento de D. Toribio del Campillo, intelectual y antiguo empleado del cuerpo de bibliotecas, para la plaza de jefe de tercer grado en la nacional como fué propuesto por la junta del ejército, en dictámen suscrito por unanimidad.

Muy en breve, según nuestras noticias, se publicará una disposición por la cual se ordena que en adelante los títulos superiores académicos se espidan por el ministerio de Fomento.

Pasado mañana se publicarán en la *Gaceta* algunas importantes disposiciones del señor ministro de Fomento relativas a instrucción pública.

Hoy han debido quedar firmados los nombramientos de los Sres. D. Vicente Segarra para la cátedra de anatomía quirúrgica de Valladolid, D. Antonio Morales para la de igual asignatura de Barcelona, y D. Julio Magraner para la clínica médica de Valencia.

También se ha hecho el nombramiento de catedrático de derecho político de Salamanca a favor de D. Enrique Gil Robles.

*El Cronista* dice que damos juego a las oposiciones. Mientras las oposiciones inquiescas, habrá juegadas las instituciones pacíficas. Nada posee este juicio de nuestro colegio, y no deseé otra cosa.

Parece que hoy ha sido detenida cierta persona conocida en política y que ha logrado escapar a la vigilancia de los agentes de la autoridad.

Se ha concedido el título de conde de Matiñan a D. José Cassani.

Ha sido trasladado a la plaza de magistrado de Sevilla, vacante por promoción del Sr. Borrajó de la Bandera, D. Enrique Morales, efecto de la de Palma; trasladando a este a D. Ramón Villegas, de la de Cáceres, y promoviendo a esta vacante a D. Celestino Sagarriga, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte.

Ha sido trasladado a la audiencia de Las Palmas D. Basilio Genovés y Causse, magistrado de la de Palma, y a esta el efecto de aquella D. Manuel Martín Moreno.

Esta tarde se han reunido en la Presidencia los Sres. Cánovas, Romero Robledo y Ayala, habiendo conferenciado largamente sobre el mensaje de la Corona.

Se han recibido en Gobernación 31 actas de senadores, habiéndose telegrafizado a los gobernadores para que remitan con la mayor urgencia las restantes.

Los candidatos de la mayoría para secretario del Congreso, son los señores Silvela, Villaverde y Goicoerrotea (D. Ramón), quedando el cuarto para las oposiciones.

Doscientas cincuenta actas iban presentadas hoy en el Congreso. A pesar de haber tanto diputados ya en Madrid no se han empezado a reunir en el salón de conferencias, porque cada uno, al entrar y hallarse el local sin gente, se vuelve a retirar. Por esto han convenido ya hoy varios en citarse para mañana de cuatro a cinco de la tarde y a las cuatro acudirán varios reunidos.

El Sr. D. Francisco Santa Cruz continúa enfermo.

El *Imparcial* espone un caso de duda al interpretar las disposiciones sobre amparato en lo que se refiere al abuso por que fué denunciado el *Graduado* de Alicante, y absuelto por el tribunal de la prensa del territorio de Valencia.

Hoy tampoco hemos recibido periódicos del Norte.

Anoché salió para Alicante el contraalmirante señor Ocreo acompañado de su cuñado el capitán de fragata don Joaquín La Torre.

Muy pronto se ocupará la diputación provincial de un arreglo general de practicantes médicos y farmacéuticos de los establecimientos de beneficencia.

Hoy han presentado la renuncia de sus cargos de diputados provinciales los Sres. Marín y conde de Villanueva de Peralta.

El general Sanz, que tan buenos recuerdos ha dejado en Puerto-Rico, ha sido nombrado coronel honorario de voluntarios de aquella isla, socio de mérito del casino de la Habana y del centro Hispano ultramarino de Barcelona. Además, ha enviado la diputación provincial una exposición, que firman los ayuntamientos también, pidiendo un título para dicho general como recompensa a sus servicios en aquella antilla. Esta exposición ha sido presentada a S. M. hace pocos días por el señor Gallostra.

Los amigos del Sr. Santa Cruz cele-

Averiguado lo que ha habido de cierto en el colegio del Escorial, resulta que no es cierto hayan sido separados el rector y vicerector. Este hizo dimisión el día 17 de enero último, y habiendo promovido posteriormente el alboroto varios alumnos, fue expulsado únicamente uno, en vez de los 14 que han dicho algunos periódicos y nosotros reproducimos.

Esta tarde ha sido recibida por el señor subsecretario de Hacienda una comisión de varios agentes de negocios del colegio de esta corte encargada de entregarle una solicitud con objeto de que interin se resuelva, que sean abolidos en metálico los créditos procedentes del 30 por 100 de los propios, se entregue a los municipios pagares del Tesoro a 6 meses fecha.

Durante la ausencia del Sr. Cárdenas, embajador en Roma, su hermano D. Juan de Cárdenas consejero de Estado, ha quedado encargado de los asuntos de la princesa de Asturias. El Sr. D. Manuel Rosales ha sido nombrado secretario tercero de S. A. R., continuando en su puesto el Sr. Nájera.

Se va a utilizar el tranvía de Gaudí y Carcagente para el servicio de correos en los pueblos del transitó.

Se ha concedido la cruz roja de segunda clase del Mérito naval al teniente de navío de primera clase comandante de la goleta *Constancia*, D. José Hernández y L. de Quesada; la cruz roja de primera clase de la misma orden, los alféreces de navío, D. Dimas Regalado, D. Luis Ibáñez y D. Gabriel Rodríguez Morban y al contador de fragata D. Luis Rodríguez y el empleo de comandante de marina con sueldo y sin antigüedad, al teniente de navío de segunda clase comandante del cañonero *Mindanao* D. José Iracheta y Rivero, y empleo de comandante de infantería de marina con sueldo y sin antigüedad, al teniente de navío de segunda clase D. Alberto Ballester.

El mes pasado se perdió a consecuencia de un fuerte temporal en las aguas de Mallorca la escampaña *Balear*, perdiendo su tripulación y cuatro tripulantes.

Parce que el *Almirante* ha recibido esta mañana la orden de trasladarse a la provincia de Cádiz.

El supremo de la Guerra ha continuado hoy ocupándose del proceso de La Carraca.

Hoy ha salido de Madrid la correspondencia pública y de oficio para Filipinas.

EDICIÓN DE LA MAÑANA DE HOY 8 DE FEBRERO.

*La Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia. — Real decreto concediendo la jubilación al consejero de Estado cesante D. Eugenio Moreno López.

Estado. — Real decreto nombrando embajador extraordinario y ministro plenipotenciario a D. Francisco Cárdenas.

Gobernación. — Real orden desestimando el recurso interpuesto por don Luis Garrido contra un acuerdo de la comisión provincial de Jaén sobre concesión de cierto terreno.

Otra dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de Zaragoza sobre devolución a D. Mariano Sancho de los gastos que produjo la traslación de una piedra que tenía depositada en la vía pública.

Otra declarando improcedente el recurso de alzada promovido por el ayuntamiento de Paracuellos de la Rivera, contra un acuerdo de la comisión provincial de Lugo, sobre variación de un proyecto de una carretera.

Otra resolviendo en la forma que se indica, el expediente promovido por D. Andrés Suárez, contra un acuerdo de la comisión provincial de Huelva sobre cuota de su contribución.

Otra resolviendo en la forma que se expresa, el recurso promovido por D. Galo Quintana contra un acuerdo de la comisión provincial de Logroño, sobre pago de derechos de consumos.

Gobernación. — Real orden disponiendo que anulada la que dió de baja en el ejército al capitán de infantería D. Federico Blandón.

Por indisposición de D. Emilio Mario se suspendió anoché la representación del gracioso juguete de nuestro querido amigo Sr. Ramos Carrion, *La cárrega verde*, que con tanto éxito se ejecuta en el teatro de la Comedia. La obra que sustituyó a la antedicha fué la comedia en cuatro actos del immortal Bretón de los Herreros, *Una noche*, saliendo muy complacido el público del perfecto desempeño por parte de la señorita Genovés, de la señora Valverde, siempre notable y de los demás actores que tomaron parte en la representación.

A causa de hallarse enfermo el tenor Sr. Sanz, se encargó anoché repentinamente, y recomendándose á la indulgencia del público, el tenor Sr. Dalmau, contratado hace poco por la empresa de Jovellanos, del papel de Rouget de Lisle en la zarzuela *La Marsellesa*.

El Sr. Dalmau fué extraordinariamente aplaudido.

*El Pueblo Español* censura la circular de Hacienda deses que los presupuestos estén aprobados para el primero de julio, fecha en que empieza á regir, razón por la cual es de suponer que sean dis tintos como asunto preferente.

Los amigos del Sr. Santa Cruz cele-

presentación de anoché no desmereció del de las anteriores.

La importante sociedad de navegación de Liorna, llamada Trinacria, ha quebrado y se teme que esta quiebra tenga graves consecuencias en Sicilia, cuyo Banco tenía comprometidos doce millones de francos en la citada sociedad, siendo su capital efectivo ochocientos miliones de francos. El gobierno italiano tiene cinco millones de francos en la Trinacria; pero, según dicen los periódicos ministeriales de aquel país, había tomado hipoteca sobre ochocientos millones de francos en la sociedad, por cuya razón se encuentra a salvo el capital impuesto por el gobierno.

Ayer recibimos noticias de Méjico que alcanzan al 13 de enero último.

— El *Diario Oficial* mira con recelo el último viaje del general Porfirio Diaz al extranjero. Dice que ninguna noticia de que este señor se dedicara a operaciones mercantiles y cree que tales movimientos puedan alterar la paz pública.

— Se asegura que Diaz y Cortina han formado una alianza política.

— Cortina iba a ser puesto en libertad bajo una fianza de 4500 pesos.

— Se creía muy probable que se reanudaran pronto las relaciones diplomáticas con Francia.

— El *Diario* niega terminantemente que el gobierno mejicano haya consentido el reclutamiento para los insurentos.

— Ha sido arrestada la mujer que ayer, sinó en Apizaco al subido americano James Campbell.

— En las minas de carbón de Huatoca continúan los trabajos con actividad.

— Ha regresado a la capital el ministro de los Estados Unidos Sr. Foster.

Ayer falleció en esta corte el distinguido juez D. Ramón Chico de Guzman. Su muerte ha sido muy sentida por cuantas personas tenían gusto de conocer las brillantes cualidades que le adornaban. Nosotros, que nos homenajiamos con su amistad, lamentamos desde el fondo del alma su pérdida, y acompañamos su agradable familia en su justo y natural dolor.

Se encuentra enferma de algus cuadros la hija política de la duquesa de Medinaceli. Con este motivo salieron anoche precipitadamente para el punto en que se encuentra algunos individuos de su familia.

Ha llegado a Madrid el Sr. Guijarro, proclamado diputado por el terce distrito de la capital de Murcia.

La AGENCIA TELEGRÁFICA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA recibió anoche los siguientes telegramas de sus correspondentes:

Reus, 7.

Anoche hubo una riña entre forasteros y gitanos resultando heridos algunos de ellos.

Los espíritus están a 56-58; Holanda, 34; refinado, 45.

Cádiz, 7.

Ha salido el vapor de guerra *Vulcano* para Canarias. Mañana saldrá el vapor *Alfonso XII* para Barcelona.

Añoche se hablaba en algunos círculos de la desaparición de valores públicos del Estado, de alguna consideración de ciertas oficinas del gobierno, haciéndose deducciones y cálculos infundados. Podemos asegurar que el hecho es cierto, puesto que ayer tarde fueron entregados los antecedentes al juzgado de primera instancia de guardia por haber pasado la hora de audiencia del del distrito pero la época en que se debió efectuar, es algo remota y no la actual como se decía en algunas partes. Estando ya la cuestión *sui generis*, nos abstendremos de hablar más sobre el particular.

Ayer noche promovieron una disputa dos sujetos en la calle de la Aduana, resultando ambos heridos en la cabeza.

Todas las líneas telegráficas funcionan con regularidad, á excepción de la de Bilbao a Santander y del de este último punto a Lizardo.

De los periódicos de anoche:

El *Tiempo* escribe en defensa de la buena administración de justicia, y aplaude la circular sobre orden público por la declaración de considerar a vencidos y vencedores en la contienda electoral, aptos para contribuir con los procedimientos legales al desarrollo, conservación y mejora de las instituciones.

El *Diario Español* coincide con el *Imparcial* deseando algunas aclaraciones al decreto de imprenta, á propósito de las sentencias dictadas en las denuncias de algunos periódicos. También deseamos este diario que se aclare si debe ser general la autorización gubernativa para la expedición de impresos, ó particular, concretamente a determinada hoja, periódico ó folleto.

El *Pueblo Español* censura la circular de Hacienda.

El *Siglo Futuro* publica una exposición en favor de la unidad católica del metropolitano y sufragáneo de la provincia eclesiástica de Valladolid. Este periódico continúa su discusión con la *España*, sobre la actitud de cada uno respecto á la manera de apreciar otras exposiciones en el mismo sentido.

El *Cronista* supone que el ministro de Hacienda deseas que los presupuestos estén aprobados para el primero de julio, fecha en que empieza á regir, razón por la cual es de suponer que sean distintos como asunto preferente.

El *Pueblo Español* censura la circular de Hacienda deses que los presupuestos estén aprobados para el primero de julio, fecha en que empieza á regir, razón por la cual es de suponer que sean distintos como asunto preferente.

Ayer á las cinco de la tarde fue recibido en audiencia privada, por S. M. el rey, el conde de Valmaseda.

En algunos círculos políticos se dice anoche que el acta de Tortosa viene con bastantes protestas.

Se encuentra mas aliviado de la diligencia que le aqueja D. Pedro Madrazo,

los prelados de la provincia eclesiástica de Valladolid; discurre sobre la libertad religiosa y los políticos de ancha base; y encuadra en la primera parte de la circular sobre orden público muy buenos y muy bellos pensamientos.

La *Nueva Prensa* trata de la cuestión de ferro-carriles.

La *Política* se ocupa de la ópera *Rienzi*. Wagner ha sacrificado el individualismo de las partes á la grandiosidad del conjunto, dice, y eso debe hacerse en política, sacrificar el personalismo. Y de la historia del protagonista deduce el colegio lo mudable que es el aura popular, y lo conveniente el evitar choques y rozamientos entre la Iglesia y el Estado.

La *Epoca* elogia la circular sobre orden público, cree conveniente alguna aclaración al decreto de imprenta, como otros periódicos, y ocupándose de la guerra dice que, por más que la resistencia sea obstinada y aunque el propósito de los carlistas en cerrar el paso á nuestro ejército este ya conocido, y se sepa que para esto harán concentrando grandes fuerzas y que tienen bien defendidas las garitas de Monte Aiz y los pasos del Deva desde Vergara hasta Eibar y Elgoibar, a los que desde Valmaseda a Bilbao, desde Villarreal á Urquiza y desde Durango á Guernica han ido conquistando paso a paso toda Vizcaya, con tanta habilidad estratégica como heroicidad decisión, no intimida obstáculos que son la condición propia de la guerra, y con los cuales habrá contado de tal manera la previsión del gobierno y de los distinguidos generales que mandan todos los ejércitos.

— Ha sido arrestada la mujer que ayer, sinó en Apizaco al subido americano James Campbell.

— En la noche se dieron a la escena de la *Comedia* de Cervantes, con buenas actuaciones de los actores, y con buenas actuaciones de los actores.

— Se ha nombrado bibliotecario de la universidad de Madrid el Sr. Villaamil.

Dice un periódico:

— Se esperan con fundamento resultados ventajosísimos del movimiento ultimamente iniciado por el general en jefe del ejército de la izquierda.

No podemos ser más explícitos.

Ha sido nombrado catedrático de anatomía quirúrgica de las universidades de Barcelona y Valladolid D. Antonio Morales y D. Vicente Segarra; de clínica médica de Valencia D. Julio Mongrane, y de derecho político de Salamanca D. Enrique Gil.

Se han hecho algunos nombramientos en el ejército jurídico-militar con destino al ejército de operaciones.

Conforme a nuestras noticias dice un periódico que se procurará hoy en la mesa del Senado, como vicepresidente, un representante de la grandeza, otro de la miseria y otro de la magistratura.

Esta noche se dará en el teatro del Circo la última representación por ahorrado del *Mágico prodigioso</*

## DIARIO DE LAS

DIARIO Y CORRESPONDENCIA, 4 RS.

MARTES 8 DE FEBRERO DE 1876.

OFICINAS CALLE MAYOR, 120.

basetas. Las solicitudes hasta el 17

VENTA.

De ontarimatos y molduras, Sur.

y Recoldos, 5.

Por falla de frangüeo el dia 6 de febrero de 1876.

Antón Pérez, Villalba, 50.

Gonzalo, Santiago Logroño, 31.

José, Toledo, 33.

F. Bur-

Peralta, 5.

Pérez, 3.

Pla-

zuela de Javapies, 7.

San Al-

guel, 23.

San Dimas, 3.

San Joa-

quin, 3.

San José,

Serrano, 3.

Serrano, 11.

Vallverde,

y.

CORTOS DETENIDAS.

y.

QUARTOS VACIOS DE AYER.

y.

ALMONEDAS.

y.

AMAS DE CRIA.

y.

SUBASTAS DE HOY.

y.

TEMPERATURA.

y.

TESORERIA CENTRAL.

y.

CULTOS.

y.

BOLETIN OFICIAL.

y.

CAJAS DE DEPÓSITOS.

y.

Sociedad Económica.

y.

y

